

O R D E N A N Z A N°: 784/90.
Ramallo, 22 de marzo de 1990

V I S T O:

-----Que es intención del Departamento Ejecutivo Municipal dotar, al igual que en 1989, de un curso de Dibujo y Pintura a la localidad de El Paraíso; y

C O N S I D E R A N D O:

-----Necesario contratar los servicios de un profesional especializado en la materia para que dicte dicho curso;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato con la Srta. MARIELA ROSANA PORCEL quien desempeñará las funciones de profesora de Dibujo y Pintura en la Escuela Municipal de Dibujo y Pintura de la localidad de El Paraíso.-----

ARTICULO 2) El Contrato a que hace referencia el artículo anterior acompaña como ANEXO I el presente texto legal y tendrá vigencia desde el 1 de abril de 1990.----

ARTICULO 3) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE MARZO DE 1990.